



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 007/2023-2024

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *"Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado"*

Que, detrás de cada posición ocupada en el espacio parlamentario hay una trayectoria que la acompaña y la explica. Detrás cada diputado indígena existe una historia personal que ayuda a establecer las distinciones y las similitudes entre los integrantes de un grupo que podría aparecer homogéneo.

Que, Félix Santos Zambrana, nació el 22 de febrero de 1957, en la Comunidad Retiro, Cantón Villa Carmen, Provincia Cornelio Saavedra del Departamento de Potosí, huérfano de padre a partir de los ocho años, fue afiliado a la comunidad de Retiro o Fombera a la edad de nueve años, a los veinte años inicia su carrera sindical como Secretario General de la Comunidad de Retiro, iniciando de esta manera su larga trayectoria sindical.

Que, durante los 46 años de su vida sindical, asistió a varios amplios y reuniones donde su lucha era la defensa de los derechos, el fortalecimiento del instrumento político y las reivindicaciones sociales y económicas de los campesinos y de las clases explotadas. Siendo fundador de las organizaciones políticas EJE PACHAKUTI (1992), INSTRUMENTO POLÍTICO POR LA SOBERANÍA DE LOS PUEBLOS – IPSP (1995), y posteriormente del MOVIMIENTO AL SOCIALISMO – INSTRUMENTO POLÍTICO POR LA SOBERANÍA DE LOS PUEBLOS MAS-IPSP (1998).

Que, el año 2002, es electo como diputado nacional por el Departamento de Potosí, por la circunscripción N°42, durante la legislatura 2002-2003, ocupando la Vicepresidencia de la Cámara de Diputados, su incansable lucha por los derechos fundamentales lo llevo a participar en diferentes foros visitando Sud África, Canadá, Francia siendo en este reconocido con la medalla de Plata otorgada por el Presidente de Francia Jacques Chirac.

Senadora Proyectista: Ana María Castillo Negrette.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional en uso de sus atribuciones específicas determinadas por la Constitución Política del estado y de conformidad con el artículo 164 de su Reglamento General de la Cámara de Senadores.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al Compañero **Félix Santos Zambrana**, en conmemoración a los 213 años de la fundación del Departamento de Potosí, por su trayectoria, su lucha por la defensa de los derechos fundamentales, el fortalecimiento, la reivindicación social económica, de los hermanos campesinos y de las clases explotadas.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES